PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE LURÍN

2027 - 2030



PARTIDO POLÍTICO PROGRESEMOS
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LURÍN

ANDRÉS CÓRDOVA ARGE

ÍNDICE GENERAL

1. Presentación política y técnica
2. Resumen ejecutivo
3. Metodología de formulación
4. Marco normativo y alineamiento estratégico
5. Diagnóstico territorial integrado de Lurín
6. Visión, misión, principios y enfoque de gobierno
7. Modelo estratégico de intervención municipal
8. Ejes estratégicos, objetivos, programas y acciones
 8.1. Gobierno honesto, digital, descentralizado y participativo
 8.1.1. Mesas de Concertación Distrital, control social y rendición de cuentas
 8.2. Saneamiento, vivienda digna y ordenamiento territorial
 8.3. Vías dignas, movilidad urbana sostenible e infraestructura vial
 8.3.1. Movilidad urbana sostenible, descongestión e infraestructura vial metropolitana
 8.4. Seguridad ciudadana, prevención y convivencia
 8.5. Desarrollo humano, salud, educación, cultura e inclusión
 8.5.1. Salud pública, atención primaria y servicios de proximidad
 8.5.2. Educación técnica, empleo juvenil y modelo dual para Lurín
 8.5.3. Cultura viva, deporte y juventudes para la identidad lurinense
 8.6. Competitividad, empleo local, MYPES y turismo integrado
 8.6.1. Turismo sostenible, identidad cultural y conservación ambiental
 8.7. Ambiente, gestión del riesgo de desastres y resiliencia climática
 8.7.1. Gran Malecón del Río Lurín
 8.8. Buenas prácticas municipales adaptadas a Lurín
9. Cartera programática multianual 2027-2030
10. Plan de los primeros 100 días
11. Estrategia presupuestal y financiera
12. Sistema de seguimiento, indicadores y rendición de cuentas
13. Matriz de riesgos de implementación
14. Fuentes y anexos técnicos
15. Cierre programático

1. PRESENTACIÓN POLÍTICA Y TÉCNICA

El presente Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de Lurín 2027-2030 constituye una propuesta integral de gestión pública local orientada al cierre de brechas, la modernización municipal, la transparencia, la participación ciudadana, la seguridad, la salud pública, la educación técnica, la movilidad sostenible, el empleo local, la recuperación ambiental, la cultura y el desarrollo económico.

La candidatura de Andrés Córdova Arge, por el partido político PROGRESEMOS, plantea una gestión municipal basada en resultados, cercanía territorial, articulación institucional y trabajo directo con la población organizada. El plan reconoce que Lurín es un distrito estratégico para Lima Sur por su ubicación, valle, río, litoral, patrimonio arqueológico, zona industrial, potencial turístico, gastronomía, tradición cultural y crecimiento urbano.

Sin embargo, Lurín también enfrenta brechas históricas: sectores sin servicios básicos suficientes, vías congestionadas, déficit de infraestructura de salud, falta de atención nocturna, limitada oferta de educación técnica, espacios públicos deteriorados, inseguridad, baja articulación del turismo, ribera del río degradada y débil participación ciudadana en las decisiones municipales.

Este plan propone una gestión municipal que no se limite a administrar servicios, sino que lidere procesos de transformación distrital, articulando a la Municipalidad con el Gobierno Central, la Municipalidad Metropolitana de Lima, ministerios, empresas, organizaciones vecinales, jóvenes, adultos mayores, emprendedores, instituciones educativas y sociedad civil organizada.

2. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 propone convertir a Lurín en un distrito ordenado, seguro, saludable, competitivo, turístico, cultural, ambientalmente sostenible y gobernado con participación ciudadana. La estrategia central es cerrar brechas estructurales y aprovechar las fortalezas del territorio: industria, turismo, río, valle, litoral, gastronomía, patrimonio, juventud y organización vecinal.

Prioridad	Estrategia central	Resultado esperado
Gobierno transparente y participativo	Mesas de Concertación en las 5 zonas, tablero público, rendición de cuentas y presupuesto participativo fortalecido.	Gestión democrática, vigilada y cercana al vecino.
Saneamiento integral	Articulación con Sedapal y MVCS, saneamiento físico legal y banco de proyectos por zonas.	Más sectores con agua, desagüe y condiciones urbanas dignas.
Movilidad e infraestructura vial	Puente Lurín, Antigua Panamericana Sur, nuevos accesos, Prolongación Pachacútec y plan de carga pesada.	Menor congestión, mayor seguridad vial y mejor competitividad.
Seguridad ciudadana	Serenazgo por cuadrantes, cámaras, alarmas, iluminación y prevención juvenil.	Mayor presencia preventiva y reducción de zonas críticas.
Salud pública territorial	CLAS/postas fortalecidas, atención extendida, ambulancias, unidad móvil, equipamiento médico y Hospital II-1.	Salud más cercana, rápida y resolutiva.
Educación técnica y empleo juvenil	Instituto Tecnológico, CETPRO/CEPRO, educación dual, convenios con empresas y Bolsa Laboral Lurín Primero.	Jóvenes formados para trabajar en la economía local.
Cultura, deporte y juventudes	Espacios para danzas, deporte, parques interactivos, apoyo folclórico y calendario cultural.	Juventud integrada, identidad fortalecida y prevención social.
Turismo sostenible	Ruta turística integral, Buenavista, San Pedro, artesanía, gastronomía, lomas y teleférico en prefactibilidad.	Lurín posicionado como destino de Lima Sur.
Gran Malecón del Río Lurín	Defensa ribereña, canalización, ciclovías, bulevar, deporte, cultura, gastronomía y artesanía.	El río convertido en eje de identidad, seguridad y desarrollo.

3. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN

La formulación del plan utiliza un enfoque de planeamiento estratégico territorial, gestión por resultados y articulación interinstitucional. Se parte de la identificación de problemas públicos, brechas territoriales, actores involucrados, competencias municipales, fuentes de financiamiento y metas medibles.

Criterio	Aplicación en el plan
Enfoque territorial	Intervenciones diferenciadas en zonas A, B, C, D y E.
Enfoque de brechas	Priorización de saneamiento, salud, vías, seguridad, educación, empleo y ambiente.
Enfoque de resultados	Cada programa cuenta con metas, indicadores y responsables.
Participación ciudadana	Mesas de Concertación, presupuesto participativo y rendición de cuentas.
Sostenibilidad fiscal	Uso combinado de FONCOMUN, RDR, Invierte.pe, Obras por Impuestos, convenios y cooperación.
Transparencia	Tablero público de seguimiento, actas, informes trimestrales y control social.
Sostenibilidad ambiental	Protección del río, valle, playas, lomas, arborización y reducción de riesgos.
Inclusión social	Atención a niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y población vulnerable.

4. MARCO NORMATIVO Y ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

El Plan de Gobierno se formula dentro del marco de competencias municipales y se articula con instrumentos nacionales, metropolitanos y locales. Las intervenciones que exceden la competencia directa municipal se plantean como gestiones interinstitucionales, perfiles, estudios de prefactibilidad, convenios o mecanismos de articulación técnica y financiera.

Ámbito	Normativa / instrumento	Alcance	Aplicación en el plan
Gobiernos locales	Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades	Autonomía municipal, servicios públicos locales, participación vecinal, desarrollo urbano, desarrollo social y económico.	Aplicación transversal a todos los ejes.
Planificación	CEPLAN - Guía para el Planeamiento Institucional	Ciclo de planeamiento estratégico, indicadores, seguimiento y mejora continua.	Estructura de ejes, objetivos, metas e indicadores.
Inversión pública	MEF - Invierte.pe / SNPMGI	Programación multianual, formulación, evaluación, ejecución y seguimiento de inversiones.	Cartera multianual y proyectos estratégicos.
Obras por Impuestos	Ley N.° 29230	Financiamiento y ejecución de inversiones de impacto regional y local con participación privada.	Vías, salud, educación, seguridad, Gran Malecón y equipamientos.
Salud	MINSA - Categorías de establecimientos de salud	Categorías I-1 a I-4, II-1 y criterios de fortalecimiento de establecimientos.	CLAS/postas 24/7, recategorización y Hospital II-1.
Ambiente y riberas	ANA - Fajas marginales y dominio público hidráulico	Protección de riberas, restricciones de uso y necesidad de coordinación con autoridad competente.	Gran Malecón, defensa ribereña y recuperación del río.
Transparencia de obras	Contraloría - INFOBRAS	Transparencia de información de obras públicas y participación ciudadana.	Tablero de control, veeduría y rendición de cuentas.

5. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL INTEGRADO DE LURÍN

Lurín es un distrito de alto valor estratégico para Lima Sur. Combina valle, río, litoral, playas, zona industrial, patrimonio arqueológico, gastronomía, agricultura, turismo, áreas de expansión urbana y corredores logísticos. No obstante, el distrito presenta brechas que requieren una intervención municipal integral y sostenida.

Problema público	Situación crítica	Prioridad	Consecuencia
Déficit de saneamiento	Sectores con cobertura limitada de agua, desagüe y saneamiento físico legal.	Muy alta	Riesgo sanitario, desigualdad y baja calidad de vida.
Congestión vial	Saturación en Puente Lurín, Antigua Panamericana Sur y tránsito pesado desordenado.	Muy alta	Pérdida de tiempo, accidentes y contaminación.
Inseguridad ciudadana	Zonas oscuras, robos, consumo de drogas y baja prevención juvenil.	Alta	Temor ciudadano y deterioro de convivencia.
Salud insuficiente	Falta de atención nocturna, ambulancias, equipamiento y hospital de segundo nivel.	Muy alta	Traslados a otros distritos y riesgo para población vulnerable.
Educación técnica limitada	Jóvenes sin capacitación conectada a la demanda laboral local.	Muy alta	Desempleo, informalidad y baja inserción laboral.
Cultura y deporte sin infraestructura	Agrupaciones juveniles y folclóricas sin espacios adecuados.	Alta	Pérdida de identidad y mayor riesgo social.
Turismo desarticulado	Atractivos dispersos sin ruta integral ni señalización suficiente.	Alta	Baja generación de empleo turístico.
Ribera del río degradada	Residuos, terrenos eriazos, inseguridad y ausencia de infraestructura pública.	Muy alta	Pérdida de identidad, riesgo ambiental y desaprovechamiento económico.
Gestión municipal centralizada	Trámites lentos, poca rendición y débil participación ciudadana.	Alta	Desconfianza y baja eficiencia institucional.

6. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y ENFOQUE DE GOBIERNO

Visión al 2030

Al año 2030, Lurín será un distrito ordenado, seguro, saludable, competitivo, turístico, cultural y ambientalmente sostenible; con servicios básicos en expansión, vías descongestionadas, salud cercana, educación técnica para el empleo, juventud protagonista, río recuperado, turismo integrado y gestión municipal transparente con participación ciudadana.

Misión municipal 2027-2030

Conducir una gestión municipal honesta, técnica, participativa y cercana al vecino, capaz de articular al Estado, empresa privada y sociedad civil para cerrar brechas, modernizar servicios, promover empleo local, recuperar espacios públicos, proteger el ambiente y mejorar la calidad de vida de las familias de Lurín.

Principio	Aplicación
Justicia territorial	Priorizar las zonas históricamente postergadas.
Transparencia	Publicar información de obras, presupuesto y metas.
Participación ciudadana	Gobernar con Mesas de Concertación y control social.
Gestión por resultados	Medir avances con indicadores verificables.
Salud como derecho territorial	Acercar atención, prevención, ambulancias y gestión hospitalaria.
Educación para el empleo	Conectar secundaria, institutos, empresas y empleo local.
Cultura y deporte como prevención	Alejar a la juventud de riesgos y fortalecer identidad.
Río como eje de desarrollo	Recuperar el río como espacio ambiental, económico y social.

Sostenibilidad ambiental	Proteger valle, río, playas, lomas y áreas verdes.

7. MODELO ESTRATÉGICO DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL

Eje	Denominación	Resultado estratégico
Eje 1	Gobierno honesto, digital y participativo	Municipalidad transparente, descentralizada y vigilada por la ciudadanía.
Eje 2	Saneamiento, vivienda y ordenamiento territorial	Cierre progresivo de brechas de agua, desagüe, titulación y orden urbano.
Eje 3	Movilidad urbana e infraestructura vial	Menor congestión, vías seguras, accesos formales y transporte ordenado.
Eje 4	Seguridad ciudadana y convivencia	Prevención, patrullaje, tecnología y recuperación de espacios críticos.
Eje 5	Desarrollo humano, salud, educación, cultura e inclusión	Salud cercana, jóvenes capacitados, cultura viva y protección social.
Eje 6	Competitividad, empleo y turismo	Empleo local, MYPES formalizadas y turismo integrado.
Eje 7	Ambiente, río y resiliencia	Río recuperado, menor contaminación, más áreas verdes y reducción de riesgos.

8. EJES, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

8.1. EJE 1: GOBIERNO HONESTO, DIGITAL, DESCENTRALIZADO Y PARTICIPATIVO

Objetivo estratégico: Modernizar la gestión municipal para brindar servicios oportunos, transparentes y descentralizados, con participación directa de la población organizada.

Programa	Descripción	Indicadores
Municipalidad Digital 2030	Digitalización de mesa de partes, trámites, pagos, seguimiento de expedientes, licencias y reclamos.	% de trámites digitalizados; tiempo promedio de atención.
Agencias Municipales Zonales	Atención descentralizada en zonas A, B, C, D y E.	Módulos operativos; atenciones mensuales.
Catastro Justo y Transparente	Catastro georreferenciado, actualización predial y recaudación justa.	Predios actualizados; incremento de base tributaria.
Gobierno Abierto Vecinal	Publicación de actas, obras, presupuesto, expedientes y avances.	Rendiciones públicas; datos publicados.
Mesas Técnicas Estratégicas	Mesas para salud, movilidad, turismo, empleo, ambiente y Gran Malecón.	Actas, acuerdos y compromisos cumplidos.

8.1.1. Programa Estratégico: Mesas de Concertación Distrital, Control Social y Rendición de Cuentas

Lurín necesita una municipalidad que escuche, dialogue, informe y rinda cuentas. Las Mesas de Concertación Distrital permitirán ordenar las demandas del territorio, fortalecer el Presupuesto Participativo y crear mecanismos reales de vigilancia ciudadana.

Objetivo general: Fortalecer la participación democrática y el control social de la ciudadanía en la gestión local, garantizando una administración pública transparente, inclusiva y con rendición de cuentas oportuna.

Mecanismo	Desarrollo
Inclusión y representatividad	Convocatoria a juntas vecinales, organizaciones sociales, dirigentes, mujeres, jóvenes, adultos mayores, OMAPED, emprendedores y sociedad civil.
Presupuesto Participativo	Participación directa en la priorización de proyectos de inversión pública.
Transparencia	Publicación de actas, acuerdos, obras, presupuesto, avances y responsables.
Rendición de cuentas	Informes periódicos por zona sobre avances de gestión.

Control social	Comités ciudadanos de seguimiento para obras y programas estratégicos.
Fortalecimiento local	La sociedad civil propone, vigila y coadyuva a la eficiencia municipal.

Metas al 2030

1. Cinco Mesas de Concertación instaladas y funcionando.
2. Padrón de organizaciones sociales actualizado.
3. Rendiciones de cuentas descentralizadas por zona.
4. Tablero público de compromisos municipales.
5. Presupuesto Participativo fortalecido.
6. Dirigentes capacitados en presupuesto, control social y seguimiento de obras.

8.2. EJE 2: SANEAMIENTO, VIVIENDA DIGNA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo estratégico: Acelerar el cierre de brechas de agua, alcantarillado, saneamiento físico legal y ordenamiento del suelo, priorizando sectores vulnerables.

Programa	Descripción	Indicadores
Agua y Desagüe para Todos	Unidad municipal de articulación con Sedapal, MVCS y dirigentes para seguimiento de obras.	Sectores incorporados; hitos cumplidos.
Saneamiento Físico Legal	Asistencia técnica para planos, visación, constancias, COFOPRI y regularización.	Expedientes asistidos; predios regularizados.
Ordenamiento Territorial	Control urbano, protección del valle agrícola y compatibilidad de usos.	Operativos; áreas protegidas.
Banco de Proyectos Barriales	Proyectos para agua, desagüe, pistas, veredas, muros, parques y equipamientos.	Proyectos viables; monto gestionado.
Gestión de Terrenos Municipales	Inventario y puesta en valor de terrenos para salud, educación, deporte y cultura.	Terrenos saneados; proyectos formulados.

8.3. EJE 3: VÍAS DIGNAS, MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA VIAL

Objetivo estratégico: Mejorar la conectividad interna, la seguridad vial y la movilidad sostenible mediante vías dignas, accesos formales, descongestión, ordenamiento del transporte y recuperación de espacios públicos.

Programa	Descripción	Indicadores
Vías Dignas	Pavimentación, veredas, drenaje, rampas y señalización en zonas priorizadas.	Metros intervenidos; calles mejoradas.
Movilidad Segura Escolar	Semaforización, pasos peatonales, reductores, iluminación y rutas seguras.	Puntos críticos intervenidos.
Ordenamiento del Transporte Local	Paraderos formales, control de transporte informal y coordinación con ATU/MML.	Paraderos formalizados; operativos.
Espacios Públicos para la Convivencia	Recuperación de parques, losas, alamedas, plazas y zonas recreativas.	m2 recuperados.
Ciclovías y Corredores Peatonales	Circuitos seguros vinculados a río, litoral, colegios y zonas comerciales.	Metros de ciclovía; tramos conectados.

8.3.1. Programa Estratégico: Movilidad Urbana Sostenible, Descongestión e Infraestructura Vial Metropolitana

Objetivo central: Descongestionar las principales vías arteriales del distrito, especialmente la Antigua Panamericana Sur y la zona del Puente Lurín, mediante infraestructura vial, vías alternas, nuevos accesos, segregación de carga pesada y articulación con sistemas de transporte masivo.

Componente / proyecto	Descripción	Actores clave
Intercambio vial Puente Lurín	Diseño y gestión de paso a desnivel para eliminar el cuello de botella vehicular.	MTC, MML, ATU, concesionarias.
Ampliación Antigua Panamericana Sur	Evaluación de tercer carril, mejoras geométricas, paraderos, señalización y semaforización.	MTC, MML, ATU, PNP.
Prolongación Pachacútec	Eje paralelo a Panamericana Sur con conexión a Av. Portillo Grande y Óvalo Arica para carga pesada.	MML, MTC, empresas logísticas.
Accesos a Panamericana Sur	Acceso Grifo ERCO, Acceso Ladrillera/Buenavista y conectividad Av. Manuel Valle.	Concesionaria, MML, MTC.
Ferrocarril Lima-Ica	Coordinación sobre trazo, estaciones, accesos y desarrollo urbano formal si impacta Lurín.	MTC, ATU, MML.
Plan de carga pesada	Rutas, horarios, señalización, fiscalización y zonas logísticas reguladas.	Municipalidad, PNP, empresas.

Metas al 2030

7. Diagnóstico vial de Puente Lurín y Antigua Panamericana Sur.
8. Perfil o estudio preliminar del Intercambio Vial Puente Lurín.
9. Tramos críticos priorizados para tercer carril o mejoras viales.
10. Ruta técnica para Prolongación Pachacútec.
11. Factibilidad evaluada para accesos ERCO, Ladrillera/Buenavista y Manuel Valle.
12. Plan de Circulación de Carga Pesada aprobado.
13. Mesa técnica permanente con MTC, ATU, MML y concesionarias.

8.4. EJE 4: SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA

Objetivo estratégico: Reducir delitos y mejorar la percepción de seguridad mediante un modelo comunitario, preventivo, tecnológico y coordinado con PNP, juntas vecinales y organizaciones sociales.

Programa	Descripción	Indicadores
Serenazgo por Cuadrantes	Patrullaje inteligente por zonas, mapa del delito y turnos críticos.	Tiempo de respuesta; patrullajes.
Videovigilancia y Alarmas Comunales	Cámaras, alarmas, botones de alerta y conexión con juntas vecinales.	Cámaras operativas; alertas atendidas.
Prevención Juvenil y Familiar	Deporte, cultura, talleres, salud mental y prevención de violencia.	Jóvenes atendidos; talleres.
Control de Giros y Zonas Críticas	Fiscalización de locales clandestinos, licencias y venta de alcohol cerca de colegios.	Operativos; clausuras.
Seguridad Sanitaria Nocturna	Serenazgo en postas, CLAS y centros de salud con atención extendida.	Establecimientos protegidos.
Seguridad del Gran Malecón	Cámaras, iluminación, patrullaje, botones de alerta y control preventivo.	Tramos vigilados.

8.5. EJE 5: DESARROLLO HUMANO, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA E INCLUSIÓN

Objetivo estratégico: Elevar el bienestar de la población mediante salud pública territorial, educación técnica, deporte, cultura, protección social, inclusión y oportunidades para la juventud.

8.5.1. Programa Estratégico: Lurín Salud Cercana, 24/7 y Hospital para la Cuenca Sur

Objetivo general: Garantizar acceso progresivo, oportuno y seguro a servicios de salud mediante fortalecimiento de postas, centros de salud y CLAS; atención extendida/nocturna; ambulancias; unidad móvil; equipamiento médico; recategorización y gestión de un Hospital General II-1.

Componente	Acciones principales	Resultado esperado
Fortalecimiento de postas y CLAS	Mejorar infraestructura, equipamiento, farmacia, triaje, laboratorio básico y seguridad.	Mayor capacidad de atención local.

Atención extendida/nocturna	Diagnóstico, expediente técnico, ampliación horaria progresiva y turno nocturno parcial.	Atención cercana en horarios críticos.
Recategorización	Evaluación de establecimientos para categorías superiores, según normativa.	Mayor capacidad resolutiva.
Seguridad sanitaria	Iluminación, patrullaje, cámaras y rutas seguras para personal de salud.	Protección de vecinos y personal sanitario.
Ambulancias	Adquisición progresiva de ambulancias equipadas.	Respuesta rápida y traslado asistido.
Unidad móvil preventiva	Campañas descentralizadas, tamizajes y atención comunitaria.	Prevención en zonas alejadas.
Equipamiento médico	Camillas, sillas de ruedas, tensiómetros, glucómetros, oxímetros, nebulizadores, balones de oxígeno, maletines, triaje y comunicación.	Mejores condiciones de atención.
Central Municipal Sanitaria	Coordinación con Serenazgo, SAMU, PNP, bomberos, CLAS y vecinos.	Alertas y traslados mejor coordinados.
Hospital General II-1	Gestión de terreno, perfil de demanda, declaratoria de prioridad y articulación MINSA/MEF.	Ruta técnica para hospital de segundo nivel.

Metas al 2030

14. Mesa Técnica Distrital de Salud instalada.
15. Expedientes de ampliación horaria presentados.
16. Al menos un establecimiento con atención extendida progresiva.
17. Ambulancias municipales gestionadas o adquiridas.
18. Unidad móvil de salud preventiva operativa.
19. Establecimientos priorizados con equipamiento médico básico.
20. Central Municipal de Coordinación Sanitaria creada.
21. Declaratoria de prioridad y perfil de demanda para Hospital II-1.

8.5.2. Programa Estratégico: Educación Técnica, Empleo Juvenil y Modelo Dual para Lurín

Objetivo general: Impulsar la empleabilidad juvenil y el desarrollo económico de Lurín mediante infraestructura educativa técnica, educación dual y articulación entre oferta formativa y demanda laboral local.

Componente	Acciones	Resultado esperado
Instituto Superior Tecnológico	Gestionar, destrabar, financiar o ejecutar infraestructura técnico-superior.	Jóvenes con formación técnica superior.
CETPRO/CEPRO Zona E	Implementar o fortalecer centro técnico-productivo con cursos modulares.	Capacitación para jóvenes y adultos.
Terrenos municipales	Inventario y puesta en valor de terrenos en CPR Buenavista y Zona Industrial.	Nuevos centros de formación técnica.
Educación dual desde secundaria	Orientación vocacional, habilidades blandas, visitas guiadas y módulos introductorios con protección de adolescentes.	Jóvenes preparados para rutas técnicas.
Convenios empresariales	Mallas curriculares, prácticas formativas y perfiles laborales.	Formación conectada al mercado real.
Bolsa Laboral Lurín Primero	Registro de jóvenes, vacantes, ferias laborales y seguimiento.	Inserción laboral local.

Especialidades priorizadas

- Construcción civil
- Electricidad y electrotecnia
- Mantenimiento industrial
- Logística y almacenes
- Seguridad industrial
- Carreras técnicas industriales

- Gasfitería, soldadura y acabados
- Gastronomía, turismo y atención al cliente
- Comercio digital y administración básica

Modelo de inserción eficiente: Estudio teórico en institutos/CETPRO -> Prácticas formativas supervisadas en empresas -> Certificación técnica progresiva -> Graduación con experiencia laboral real -> Contratación local mediante Bolsa Laboral Municipal.

8.5.3. Programa Estratégico: Cultura Viva, Deporte y Juventudes para la Identidad Lurinense

Objetivo estratégico: Promover identidad cultural, cohesión social y desarrollo integral de la juventud mediante espacios públicos, infraestructura recreativa, apoyo folclórico, deporte, cultura y participación juvenil.

Componente	Acciones	Resultado
Espacios culturales y deportivos	Ambientes para danzas, música, teatro, deporte, ensayos y talleres.	Jóvenes con espacios seguros de expresión.
Parques recreativos interactivos	Juegos inclusivos, gimnasios, zonas multiuso, iluminación y mobiliario.	Espacios familiares y comunitarios.
Apoyo a agrupaciones folclóricas	Registro, logística, difusión y vestuarios mediante mecanismos transparentes.	Tradiciones fortalecidas.
Patrimonio inmaterial	Talleres, festivales, escuelas de arte y cultura.	Relevo generacional cultural.
Calendario Cívico-Cultural	Festivales, concursos y encuentros descentralizados.	Cultura local visible.
Prevención social	Cultura y deporte contra violencia, drogas, pandillaje y deserción.	Juventud integrada y protegida.

Metas al 2030

22. Red de espacios culturales, deportivos y juveniles por zonas.
23. Registro municipal de agrupaciones culturales y deportivas.
24. Calendario Cívico-Cultural Distrital anual.
25. Escuelas municipales de arte, deporte, cultura y folclore.
26. Parques recreativos interactivos mejorados.
27. Apoyo logístico transparente a agrupaciones locales.

8.6. EJE 6: COMPETITIVIDAD, EMPLEO LOCAL, MYPES Y TURISMO INTEGRADO

Objetivo estratégico: Convertir el crecimiento económico de Lurín en empleo local, formalización, emprendimiento, turismo sostenible y mejora de ingresos para las familias.

Programa	Descripción	Indicadores
Ordenanza Lurín Primero	Incentivos y reconocimiento a empresas que contraten vecinos capacitados.	Empresas adheridas; empleos generados.
Escuela Técnica Municipal	Convenios con SENATI, SENCICO, CAPECO, institutos y empresas.	Jóvenes certificados; colocaciones.
Formalización Express MYPE	Licencias simplificadas, asistencia tributaria y ferias.	MYPES formalizadas.
Ruta Turística Integrada	Circuito Pachacamac-MUNA-valle-río-playas-lomas-gastronomía.	Visitantes; operadores formalizados.
Bulevar Comercial del Río	Ferias, artesanía, gastronomía y módulos ecoamigables.	Emprendedores beneficiados.
Mesa Industrial de Responsabilidad Territorial	Empresas aliadas para empleo, Oxl, seguridad, ambiente y proyectos sociales.	Convenios y compromisos.

8.6.1. Programa Estratégico: Lurín Destino Turístico, Cultural, Gastronómico y Ecológico de Lima Sur

Objetivo general: Posicionar a Lurín como principal destino turístico, histórico, gastronómico y ecológico de Lima Sur, mediante puesta en valor de patrimonio, ruta turística integral, gastronomía, artesanía y conservación ambiental.

Componente	Acción estratégica	Resultado
Circuito turístico integral	Conectar UPI San José, Marta Milagros Baja, valle, río, litoral, casco histórico y zonas culturales.	Ruta turística oficial.
Ministerio de Cultura	Convenio para zonas arqueológicas vinculadas a Pachacamac.	Patrimonio protegido y señalizado.
Teleférico turístico	Estudio de prefactibilidad Pachacamac-Litoral con vista a islas.	Proyecto evaluado técnicamente.
Malecón Ecofamiliar San Pedro	Espacios públicos familiares, limpios, seguros y turísticos en Playa San Pedro.	Litoral ordenado y recreativo.
Casona de Buenavista	Restauración como centro cultural y turístico.	Nuevo polo turístico rural.
Manantial de Buenavista	Recuperación ambiental y paisajística.	Hito ecológico del valle.
Artesanía local	Censo, ferias, módulos y sello Hecho en Lurín.	Artesanos integrados al turismo.
Gastronomía	Corredores culinarios seguros y formalizados.	Marca gastronómica distrital.
Lomas Verdes	Ecoturismo responsable y guías capacitados.	Conservación con actividad turística.
Catedral y casco histórico	Ruta cultural, religiosa y peatonal.	Identidad histórica fortalecida.

Metas al 2030

28. Ruta Turística Oficial de Lurín diseñada e implementada.
29. 100% de artesanos y gastrónomos identificados integrados al padrón turístico.
30. Convenio marco con Ministerio de Cultura.
31. Estudio de prefactibilidad del Teleférico Pachacamac-Litoral.
32. Casona de Buenavista y manantial con perfil o proyecto de recuperación.
33. Malecón Ecofamiliar San Pedro formulado o iniciado.
34. Sello Hecho en Lurín implementado.

8.7. EJE 7: AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y RESILIENCIA CLIMÁTICA

Objetivo estratégico: Proteger el valle, el río, las playas y zonas vulnerables mediante gestión ambiental, valorización de residuos, defensa ribereña, arborización, fiscalización y reducción del riesgo de desastres.

Programa	Descripción	Indicadores
Lurín Limpio y Circular	Segregación, reciclaje, rutas selectivas y puntos críticos.	Toneladas valorizadas; puntos eliminados.
Río y Playas Recuperadas	Limpieza de riberas, control de desmontes y recuperación paisajística.	Tramos recuperados; residuos retirados.
Defensas Ribereñas y Quebradas Seguras	Muros, descolmatación, alertas tempranas y mapas de riesgo.	Quebradas intervenidas.
Fiscalización Ambiental Industrial	Control de emisiones, ruidos, vertimientos y residuos.	Fiscalizaciones realizadas.
Arborización y Espacios Verdes	Arbolado urbano, parques, riego tecnificado y participación vecinal.	Árboles mantenidos; m2 recuperados.
Gran Malecón del Río Lurín	Recuperación urbana, ambiental, turística y económica de la ribera.	Tramos priorizados; metros recuperados.

8.7.1. Proyecto Estratégico: Gran Malecón del Río Lurín - Recuperación Urbana, Identidad y Emprendimiento

Objetivo general: Recuperar, canalizar y poner en valor la ribera del río Lurín, desde el límite con Pachacámac hasta el Puente Lurín, transformando espacios degradados en un corredor seguro, accesible, turístico, deportivo, cultural y económico.

Componente	Acciones	Resultado
Ingeniería y defensa ribereña	Muros, canalización, estabilización, estudios hidráulicos y recuperación de suelos.	Reducción de riesgos y seguridad ribereña.
Conectividad	Ciclovías, senderos, rampas, señalética, iluminación LED y puntos de descanso.	Ribera accesible y conectada.
Deporte y salud	Complejos multideportivos, gimnasios, calistenia, caminatas y trote.	Vida saludable y uso familiar.
Cultura y lectura	Plazas de lectura, anfiteatros, murales y talleres.	Espacios culturales abiertos.
Primera infancia	Juegos seguros, sombra, mobiliario y áreas familiares.	Niños con espacios adecuados.
Pulmón verde	Arborización con especies nativas o de bajo consumo hídrico.	Mejora paisajística y ambiental.
Bulevar comercial	Módulos ecoamigables, ferias y emprendimientos.	Economía local dinamizada.
Artesanía y gastronomía	Espacios para artesanos, gastronomía y comunidades afincadas.	Identidad y turismo fortalecidos.
Seguridad	Cámaras, patrullaje, botones de alerta e iluminación.	Espacio público seguro.
Gestión y mantenimiento	Administración, limpieza, programación cultural y fiscalización.	Proyecto sostenible.

Ruta de implementación

35. Diagnóstico, estudios y saneamiento.
36. Defensa ribereña y recuperación del suelo.
37. Conectividad, iluminación y espacio público.
38. Equipamiento deportivo, cultural y paisajístico.
39. Bulevar comercial, gastronomía y artesanía.
40. Gestión, mantenimiento y activación permanente.

8.8. BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES ADAPTADAS A LURÍN

Se incorporan programas inspirados en buenas prácticas municipales de gestión, seguridad, salud, educación, empleo, turismo, cultura, ambiente y participación ciudadana, adaptados a la realidad territorial de Lurín.

Materia	Adaptación para Lurín	Indicador
Seguridad	SISEV Lurín con cuadrantes, cámaras, bases zonales y juntas vecinales.	Tiempo de respuesta; juntas activas.
Salud	Lurín Saludable, CLAS 24/7, ambulancias, unidad móvil y Hospital II-1.	Atenciones; equipamiento; expedientes.
Nutrición	Cero Anemia Lurín 2030.	Niños tamizados; familias acompañadas.
Educación	Instituto Tecnológico, CETPRO y Educación Dual.	Jóvenes certificados.
Empleo	Bolsa Laboral Lurín Primero y convenios empresariales.	Colocaciones laborales.
Adulto mayor	CIAM Activo y Productivo descentralizado.	Adultos atendidos; talleres.
Cultura	Cultura Viva, folclore, calendario cultural y parques interactivos.	Agrupaciones registradas.
Turismo	Ruta turística, Buenavista, San Pedro, lomas y gastronomía.	Visitantes y ferias.
Ambiente	Gran Malecón, río recuperado, arborización y reciclaje.	Tramos recuperados.

9. CARTERA PROGRAMÁTICA MULTIANUAL 2027-2030

La cartera programática multianual constituye una hoja de ruta referencial de proyectos, programas y gestiones. Los proyectos de inversión deberán adecuarse al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y las actividades deberán programarse en el POI y presupuesto anual correspondiente.

Línea	Intervención	Tipo	Fuente probable	Horizonte	Prioridad	Meta
Gobernanza	Mesas de Concertación en 5 zonas	Actividad institucional	Municipalidad/RDR	2027-2030	Muy alta	5 mesas funcionando
Gobierno digital	Digitalización de trámites y expediente en línea	Actividad/IOARR	PCM, RDR, FONCOMUN	2027	Alta	Trámites priorizados digitalizados
Saneamiento	Seguimiento al macroproyecto de agua y desagüe	Gestión	MVCS, Sedapal	2027-2030	Muy alta	Sectores conectados
Saneamiento físico legal	Asistencia técnica vecinal	Actividad/convenio	Municipalidad, COFOPRI	2027-2030	Muy alta	Expedientes destrabados
Vías	Pavimentación, veredas, rampas y drenaje	Proyecto	PMI, OxI, FONCOMUN	2027-2030	Muy alta	Vías priorizadas
Movilidad	Intercambio vial a desnivel Puente Lurín	Proyecto/gestión	MTC, MML, concesionaria	2027-2030	Muy alta	Perfil gestionado
Movilidad	Tercer carril y mejoras Antigua Panamericana	Proyecto/gestión	MTC, MML	2027-2030	Muy alta	Tramos priorizados
Movilidad	Prolongación Pachacútec - eje para carga pesada	Proyecto vial	MML, MTC, OxI	2027-2030	Muy alta	Trazo definido
Movilidad	Accesos ERCO, Ladrillera/Buenavista y Manuel Valle	Proyecto/gestión	MTC, concesionaria	2027-2030	Alta	Factibilidad evaluada
Seguridad	Serenazgo, cámaras, alarmas y juntas	Actividad/inversión	RDR, FONCOMUN, OxI	2027-2030	Muy alta	Cobertura por zonas
Salud	Atención extendida/nocturna en CLAS y postas	Gestión/inversión	MINSA, DIRIS	2027-2030	Muy alta	Expedientes y horarios
Salud	Ambulancias equipadas	IOARR/convenio	Municipalidad, MINSA, OxI	2027-2030	Muy alta	Ambulancias gestionadas
Salud	Unidad móvil de salud preventiva	Actividad/convenio	Municipalidad, DIRIS	2027-2030	Alta	Unidad operativa
Salud	Equipamiento médico básico	IOARR/convenio	MINSA, DIRIS, RSE	2027-2030	Muy alta	Equipos entregados
Salud	Hospital General II-1	Proyecto estratégico	MINSA, MEF	2027-2030	Muy alta	Ruta iniciada
Educación	Instituto Superior Tecnológico	Proyecto/gestión	MINEDU, OxI	2027-2030	Muy alta	Proyecto gestionado
Educación	CETPRO/CEPRO Zona E	Proyecto/convenio	MINEDU, SENATI, SENCICO	2027-2030	Muy alta	Centro fortalecido
Educación	Educación dual desde secundaria	Programa	UGEL, empresas	2027-2030	Alta	Piloto implementado
Cultura	Cultura viva y espacios juveniles	Actividad/proyecto	Cultura, IPD, RSE	2027-2030	Alta	Red cultural
Cultura	Parques recreativos interactivos	IOARR/proyecto	FONCOMUN, OxI	2027-2030	Alta	Parques mejorados
Turismo	Ruta turística oficial	Programa	MINCETUR, Cultura	2027-2030	Alta	Ruta implementada
Turismo	Estudio teleférico Pachacamac-Litoral	Estudio	MML, MINCETUR, privado	2027-2030	Media-Alta	Prefactibilidad
Turismo	Malecón Ecofamiliar San Pedro	Proyecto	MML, MINCETUR, MINAM	2028-2030	Alta	Proyecto formulado
Turismo	Casona Buenavista y manantial	Proyecto/convenio	Cultura, cooperación	2027-2030	Alta	Perfil o expediente
Ambiente	Gran Malecón Río Lurín	Megaproyecto	ANA, MML, Invierte.pe, OxI	2027-2030	Muy alta	Tramos priorizados
Ambiente	Lurín Limpio y Circular	Actividad/APP	MINAM, Municipalidad	2027-2030	Alta	Puntos críticos reducidos

10. PLAN DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS

Los primeros 100 días permitirán instalar el modelo de gestión, sincerar información, ordenar expedientes, activar mesas técnicas y dejar proyectos listos para su incorporación en la cartera municipal.

Plazo	Acción	Producto verificable

Día 1-15	Instalar gabinete municipal técnico y auditar expedientes críticos.	Informe de situación municipal.
Día 1-30	Crear Unidad de Seguimiento de Agua y Desagüe.	Mesa instalada y cronograma.
Día 1-30	Instalar ruta de Mesas de Concertación por zonas.	Plan de instalación.
Día 1-30	Instalar Mesa Técnica de Movilidad Urbana e Infraestructura Vial.	Acta de instalación.
Día 1-30	Realizar diagnóstico de ambulancias y equipamiento médico.	Informe situacional.
Día 1-30	Conformar Equipo Técnico del Gran Malecón.	Acta de conformación.
Día 1-30	Instalar Mesa Técnica de Educación, Empresa y Empleo Local.	Acta de instalación.
Día 1-30	Diagnosticar espacios culturales, deportivos y recreativos.	Informe de brechas.
Día 1-45	Coordinar con DIRIS, CLAS, SAMU, PNP, bomberos y Serenazgo.	Acta y cronograma.
Día 1-45	Diagnosticar la ribera del río Lurín.	Informe territorial.
Día 1-45	Inventariar activos turísticos, culturales, gastronómicos, artesanales y ecológicos.	Inventario preliminar.
Día 1-45	Crear registro de agrupaciones folclóricas, artísticas, deportivas y juveniles.	Padrón inicial.
Día 1-60	Reuniones con MTC, MML, ATU y concesionarias.	Oficios y actas.
Día 1-60	Reuniones con ANA, MINAM, MVCS e INDECI para Gran Malecón.	Actas interinstitucionales.
Día 1-60	Gestionar convenio marco con Ministerio de Cultura.	Propuesta de convenio.
Día 1-60	Determinar estado del Instituto Tecnológico y CETPRO/CEPRO Zona E.	Informe técnico.
Día 1-60	Inventariar terrenos municipales para educación técnica.	Informe registral.
Día 30-75	Definir mapa de tramos priorizados del Gran Malecón.	Mapa técnico.
Día 30-75	Diagnosticar demanda laboral con empresas.	Informe de perfiles.
Día 30-75	Censar artesanos, gastrónomos y operadores turísticos.	Padrón inicial.
Día 45-90	Perfil preliminar de ambulancias y unidad móvil.	Informe de viabilidad.
Día 45-90	Propuesta preliminar de Plan de Carga Pesada.	Documento preliminar.
Día 45-90	Mapa preliminar de Ruta Turística Oficial.	Mapa turístico.
Día 60-100	Diseñar piloto Educación Dual desde Secundaria.	Documento piloto.
Día 60-100	Lanzar Cultura Viva, Deporte y Juventudes.	Presentación pública.
Día 60-100	Presentar ruta del Gran Malecón.	Acta de socialización.
Día 60-100	Publicar primer tablero de compromisos por zona.	Tablero publicado.
Día 75-100	Primera rendición de cuentas descentralizada.	Informes y actas.

11. ESTRATEGIA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

La viabilidad del plan exige una estrategia multifuente, combinando presupuesto municipal, inversión pública, recursos sectoriales, convenios, cooperación, Obras por Impuestos y responsabilidad social empresarial.

Fuente	Aplicación	Condición de viabilidad
Recursos Directamente Recaudados	Servicios, mantenimiento, cofinanciamiento y programas locales.	Catastro actualizado y recaudación justa.
FONCOMUN	Seguridad, limpieza, programas sociales, cultura, salud preventiva y mantenimiento.	Priorización por brechas.
Invierte.pe / PMI	Obras viales, salud, educación, Gran Malecón, parques y defensas ribereñas.	Proyectos viables y sostenibles.
Obras por Impuestos	Vías, salud, educación, ambulancias, seguridad, parques y malecón.	Acuerdo de concejo y cartera técnica.
Convenios intergubernamentales	MINSA, MINEDU, MTC, MML, ANA, MINAM, Cultura, MINCETUR, MVCS.	Seguimiento permanente.
Responsabilidad social empresarial	Ambulancias, equipamiento médico, educación técnica, cultura, deporte y ambiente.	Convenios transparentes.
Cooperación técnica	Turismo, ambiente, educación, cultura y salud preventiva.	Proyectos con indicadores.
Administración regulada de espacios	Mantenimiento del Gran Malecón, ferias y módulos formales.	Ordenanza, padrón y fiscalización.

12. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, INDICADORES Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El cumplimiento del plan será medido mediante un tablero público de indicadores, con avance mensual interno y avance trimestral de rendición pública. Las Mesas de Concertación participarán en la vigilancia de los compromisos y proyectos por zona.

Área	Indicadores principales	Frecuencia	Responsable
Gobierno y participación	Mesas instaladas, actas, acuerdos, rendiciones, tablero público.	Trimestral	Alcaldía / Participación Vecinal
Agua y desagüe	Sectores incorporados, conexiones, hitos de obra.	Semestral	Desarrollo Urbano
Movilidad vial	Diagnóstico, Puente Lurín, Panamericana, Pachacútec, carga pesada.	Trimestral	Desarrollo Urbano / Transporte
Seguridad	Tiempo de respuesta, patrullajes, cámaras, juntas activas.	Mensual	Seguridad Ciudadana
Salud	CLAS 24/7, ambulancias, unidad móvil, equipamiento, Hospital II-1.	Trimestral	Desarrollo Social / Salud
Educación técnica	Instituto, CETPRO, educación dual, convenios, jóvenes capacitados.	Trimestral	Desarrollo Social / Desarrollo Económico
Cultura y juventud	Espacios habilitados, agrupaciones registradas, festivales, talleres.	Trimestral	Cultura / Deportes / Juventudes
Turismo	Ruta turística, artesanos, gastrónomos, Buenavista, San Pedro, teleférico.	Trimestral	Desarrollo Económico / Turismo
Gran Malecón	Tramos priorizados, estudios, metros recuperados, ferias y seguridad.	Trimestral	Desarrollo Urbano / Ambiente
Ambiente	Residuos valorizados, puntos críticos, árboles, fiscalización.	Mensual	Gestión Ambiental
Transparencia	Informes, auditorías comunales, presupuesto y tablero actualizado.	Trimestral	Secretaría General

13. MATRIZ DE RIESGOS DE IMPLEMENTACIÓN

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Medida de mitigación
Demora de entidades externas	Alta	Muy alto	Mesas técnicas, actas, seguimiento público y presión institucional.
Limitaciones presupuestales	Alta	Alto	Priorización, PMI, Oxl, convenios y ejecución por etapas.
Competencias fuera del ámbito municipal	Alta	Alto	Gestión interinstitucional con ministerios, MML, ANA, ATU y entidades competentes.
Falta de saneamiento de terrenos	Media	Alto	Inventario registral, saneamiento físico legal y compatibilidad urbana.
Riesgo hidráulico mal evaluado	Media	Muy alto	Estudios hidráulicos, ambientales, topográficos y de GRD.
Operación insuficiente de ambulancias	Media	Alto	Plan de mantenimiento, combustible, personal, seguros y protocolos.
Participación de menores en actividades no adecuadas	Media	Muy alto	Enfoque formativo, autorización familiar, supervisión y cumplimiento normativo.
Prometer teleférico sin viabilidad	Media	Alto	Tratarlo como estudio de prefactibilidad previo a inversión.
Comercio informal desordenado	Alta	Medio-Alto	Ordenanza, padrón, módulos regulados y fiscalización.
Uso político de apoyo cultural	Media	Alto	Registro público, convocatorias transparentes y rendición.
Captura política de Mesas de Concertación	Media	Alto	Convocatoria abierta, actas publicadas y representación plural.
Acuerdos sin seguimiento	Alta	Alto	Tablero público de compromisos y responsables asignados.
Corrupción o captura de procesos	Media	Muy alto	Transparencia, control concurrente y auditorías comunales.

14. FUENTES Y ANEXOS TÉCNICOS

El plan se formula considerando el marco normativo nacional y fuentes oficiales vigentes a la fecha de elaboración. Las fuentes deberán verificarse y actualizarse antes de su presentación definitiva ante las autoridades electorales o administrativas correspondientes.

Fuente oficial	URL de consulta
Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N.° 27972	https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
CEPLAN - Guía para el Planeamiento Institucional	https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/
MEF - Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe)	https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/temas/sistema-nacional-de-programacion-multianual-y-gestion-de-inversiones-invierte-pe
MEF - Manuales e instructivos Invierte.pe	https://www.mef.gob.pe/es/aplicativos-invierte-pe?id=5539
Ley N.° 29230 - Obras por Impuestos	https://www.gob.pe/institucion/presidencia/normas-legales/425980-29230
MINSA - Primer nivel de atención de salud: categorías	https://www.gob.pe/16728-que-es-el-primer-nivel-de-atencion-de-salud-categorias
MINSA - Categorías de establecimientos del sector salud	https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/352897-categorias-de-establecimientos-del-sector-salud-nt-n-021-minsa-dgsp-v-01
ANA - Fajas marginales	https://www.gob.pe/institucion/ana/informes-publicaciones/5139289-que-es-una-faja-marginal-y-por-que-es-importante
JNE - Elecciones Regionales y Municipales 2026	https://portal.jne.gob.pe/portal/Pagina/Ver/1229/page/Elecciones-Regionales-y-Municipales-2026
JNE - Plataforma Electoral: planes de gobierno y planes de trabajo	https://plataformaelectoral.jne.gob.pe/candidatos/plan-gobierno-trabajo/buscar
Contraloría - INFOBRAS	https://infobras.contraloria.gob.pe/infobrasweb

Anexo A. Estructura mínima del tablero público de control

Módulo	Contenido mínimo
Obras	Proyecto, monto, fuente, contratista, supervisor, avance físico y financiero.
Salud	Campañas, ambulancias, unidad móvil, CLAS, equipamiento y Hospital II-1.
Movilidad	Puente Lurín, Panamericana, accesos, carga pesada y coordinaciones.
Educación y empleo	Instituto, CETPRO, educación dual, convenios y colocaciones.
Cultura y deporte	Agrupaciones, espacios, talleres, festivales y apoyos.
Turismo	Ruta oficial, Buena Vista, San Pedro, artesanos, gastronomía y lomas.
Gran Malecón	Tramos, estudios, defensa ribereña, ciclovías, ferias y mantenimiento.
Seguridad	Mapa del delito, patrullaje, cámaras, alarmas y respuesta.
Participación	Actas, presupuesto participativo, acuerdos y cumplimiento.

Anexo B. Criterios de priorización de proyectos

Criterio	Aplicación
Impacto social	Beneficio directo a población vulnerable o zonas con brechas.
Viabilidad técnica	Compatibilidad con normas, terreno, expediente y competencia.
Sostenibilidad	Capacidad de operación y mantenimiento.
Financiamiento	Posibilidad de recursos municipales, sectoriales, Oxl o convenios.
Participación ciudadana	Validación mediante Mesas de Concertación y Presupuesto Participativo.
Impacto económico	Generación de empleo, formalización, turismo o inversión local.
Impacto ambiental	Reducción de riesgos, recuperación de áreas degradadas y sostenibilidad.
Urgencia	Atención de problemas críticos de salud, seguridad, movilidad o saneamiento.

15. CIERRE PROGRAMÁTICO

Este Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 plantea una gestión de cambio con realismo técnico, compromiso social y visión territorial. Su fuerza no radica únicamente en prometer obras, sino en organizar la municipalidad para que los servicios, programas y proyectos se ejecuten con transparencia, prioridad territorial, participación ciudadana y resultados verificables.

Lurín requiere una gestión que mire simultáneamente al valle, al río, al litoral, a la industria, al barrio, a la juventud, al adulto mayor, a la madre, al emprendedor, al estudiante, al deportista, al artista, al transportista y al vecino que todavía espera agua, pistas, seguridad, salud y oportunidades dignas.

En salud, el plan plantea fortalecer postas, centros de salud y CLAS; avanzar hacia atención extendida y nocturna; gestionar ambulancias, unidad móvil y equipamiento médico; crear una central sanitaria; y abrir el camino técnico para un Hospital General II-1 al servicio de Lurín y la cuenca sur.

En educación y empleo, la propuesta conecta a los jóvenes con la industria, la logística, la construcción, la tecnología, el turismo, la gastronomía y los servicios mediante Instituto Superior Tecnológico, CETPRO, educación dual, convenios empresariales y Bolsa Laboral Lurín Primero.

En movilidad, el plan plantea descongestionar el Puente Lurín y la Antigua Panamericana Sur, ordenar el transporte pesado, impulsar la Prolongación Pachacútec, habilitar nuevos accesos a la Panamericana Sur y articular al distrito con sistemas metropolitanos y regionales de transporte.

En ambiente y desarrollo urbano, la propuesta recupera el río Lurín mediante el Gran Malecón, transformando su ribera en un corredor de seguridad, deporte, cultura, turismo, emprendimiento, gastronomía, artesanía y orgullo distrital.

En cultura, deporte y juventudes, el plan reconoce que la identidad, el folclore, el arte y el sano esparcimiento son herramientas de prevención social, cohesión comunitaria y desarrollo humano.

En gobernanza, la propuesta institucionaliza Mesas de Concertación en las cinco zonas del distrito para que la ciudadanía no solo proponga, sino que también vigile, fiscalice y participe en la priorización de proyectos.

“PROGRESEMOS propone gobernar Lurín desde el territorio, con la gente y con RESULTADOS VERIFICABLES, Porque nuestras familias merecen VIVIR CON DIGNIDAD”.

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD
El Plan de Gobierno busca mejorar el bienestar de la Población del distrito de Lurín con un Enfoque de Desarrollo Humano, buscando validar lo que señala el artículo 1 de Nuestra Vigente Constitución "La defensa de la persona humana y su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado", nosotros no daremos la espalda, ni dejaremos de tener presente este mandato constitucional.
II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES
Nuestra propuesta aborda de manera integral los desafíos estructurales del distrito de Lurín, a través de los siguientes lineamientos: 1. Desarrollo Social y Humano: Atención prioritaria y reformas profundas en Educación, Salud, Seguridad Alimentaria y la Lucha frontal contra la pobreza. 2. Impulso Económico y Productivo: Promoción del Empleo, desarrollo de la agricultura y la Pesca (artesanal) y el fortalecimiento de la Competitividad nacional en los mercados. 3. Sostenibilidad y Ética: Respeto irrestricto al Ambiente, fomento de la Responsabilidad Social y la inclusión activa mediante la participación de la juventud. 4. Fortalecimiento del Estado: Garantizar la Transparencia, el Desarrollo Institucional y una Lucha implacable contra la corrupción.
III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACION POLITICA
La Organización Política PROGRESEMOS sustenta su ideología en los principios humanistas de amor hacia todo ser viviente, asumiendo como principal compromiso el estado de bienestar de los jóvenes, personas con discapacidad, clases productivas olvidadas, protección y derechos de los animales, protección del medio ambiente y prosperidad de todos aquellos que se dediquen a la actividad económica productiva agrícola y pesca artesanal en forma directa e indirecta. Prevaleciendo siempre el estricto respeto a la democracia, y con ello velar por el desarrollo económico que incluya a las clases sociales más necesitadas y olvidadas.
IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO
La Visión del Partido Políticos PROGRESEMOS, proyecta un Perú donde cada persona y núcleo familiar puedan desarrollarse plenamente en un entorno caracterizado por la seguridad, la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo. El partido impulsa la cohesión y el reencuentro nacional, que esté dotada de instituciones sólidas y confiables, que sea capaz de garantizar el acceso a la justicia y generar condiciones para una vida digna. En esta visión, el progreso es un término que también se interpreta como un proceso multidimensional que abarca el desarrollo humano, la estabilidad democrática, la cohesión social y el fortalecimiento de los valores éticos que sostienen la convivencia.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO POLITICO PROGRESEMOS

DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**	**METAS AL 2030**
SALUD - 1). Insuficiente infraestructura, equipamiento, personal y acceso efectivo a servicios de salud pública. 2). Los 05 establecimientos de salud de primer nivel se encuentran en total abandono, careciendo de infraestructuras y equipos vitales para una atención de calidad.	1) Gestionar ante el Ministerio de Salud MINSA y la DIRIS Lima-Sur, la **construcción y equipamiento** de un Hospital moderno, equipado y con personal calificado, para ello, haremos las gestiones y trámites correspondientes. 2) Esta gestión e inversión es fundamental para recuperar la confianza ciudadana y garantizar atención oportuna sin necesidad de trasladarse a Lima.	1). Asegurar que el 100% de la población de Lurín reciba atención medica cuando la necesitan. 2). Asegurar que el 100% de los establecimientos, cuenten con un equipo básico de atención (médico, enfermero/a y abastecimiento mínimo). 3). La meta es remodelar los 06 establecimientos de salud de Lurín a fin de mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud.
SEGURIDAD CIUDADANA.- 1) La inseguridad ciudadana y criminalidad es cada vez más creciente, reflejada en un alto índice de extorciones, robos a viviendas, robo de vehículos y sobre todo en robos al paso, pero al mismo tiempo un alto índice de delincuencia social.	1) Disminuir los índices de Inseguridad Ciudadana y su percepción. 2) Fortalecer y desarrollar políticas de seguridad ciudadana. 3) Mediante operaciones integradas con la PNP. Lograr prevenir los delitos y las faltas. 4) Dar entrenamiento permanente y profesional al personal de serenazgo.	1) Implementación del programa "Patrullaje Comunitario". 2) Adquisición de nuevas tecnologías de lucha contra el crimen "cámaras de identificación facial", vehículos patrulleros para apoyar el Patrullaje Comunitario. 3) Integración del serenazgo articulado con otros municipios vecinos en la estrategia de "Serenazgo Integrado".
EDUCACION. - 1) En la actualidad el sistema educativo peruano en los diferentes distritos de Lima Sur, no garantiza desde la primera infancia hasta la superior trayectorias educativas continuas ni aprendizajes profundos y significativos para todos.	1) Asegurar el acceso a una formación superior de calidad y pertinente, promoviendo la permanencia estudiantil y la inserción laboral exitosa en el mercado local. 2) Reforzar el acompañamiento pedagógico en aula, priorizando en las zonas rurales y con alta brecha de aprendizajes.	1) Crear centros de **formación DUAL promovido por la Cooperación Internacional**, que articulen estudio y práctica laboral, en alianza con empresas, gremios y gobiernos regionales. 2) Ampliar las becas y apoyos económicos para jóvenes en situación de pobreza, especialmente en lugares de menor acceso a educación superior.

VIVIENDA. - 1). Un gran porcentaje de nuestros vecinos de nuestro distrito adolecen la falta de títulos de propiedad de sus predios, por falta de saneamiento físico legal. 2). Muchos de estos trámites están entrampados en la MML, IMP, Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y Cofopri.	1) Coordinar y gestionar con la Municipalidad de Lurín, MML, IMP, SBN, COFOPRI y Congreso de la República, la pronta solución de los predios de nuestros vecinos. 2). Actualizar el catastro urbano y del plano urbanístico del distrito de Lurín de acuerdo a las normas vigentes.	1) Dar capacitación y asesoramiento legal por parte de la Municipalidad a nuestros vecinos en temas de defensa civil, cambio de zonificación, salud y medio ambiente. 2) Formalización de todas las asociaciones y colectivos interesados del distrito.
VIVIENDA. - 1) Crecimiento desordenado desigual del distrito y persistente informalidad predial.	1) Formulación del plan de Desarrollo Urbano concertado 2) Gestionar con el gobierno central la implementación de programas de saneamiento físico legal y la implementación de servicios básicos.	1) Implementación del Plan de Desarrollo Urbano a fin de implementar los servicios de agua y desagüe.
TRANSPORTE. - 1) Caos vehicular y problemas de movilidad al interior del distrito, por el mal ordenamiento vial.	1) Se está gestionado la ampliación de la línea 1 del Metro con destino hacía Lurín. 2) Se está gestionando se inicie la construcción del proyecto del Ferrocarril Lima -Ica. 3) Se está gestionando la construcción del proyecto Nueva Vial Sur (Prolongación de la Av. Pachacutec)	Contar con un servicio de transporte moderno y eficaz que garantice el libre tránsito de vehículos y peatones en el distrito de Lurín.
TRANSPORTE.- 1) Caos en el transporte y alta densidad de tráfico vehicular, que afecta gravemente el desarrollo de las actividades sociales y económicas de la población.	1) Se promoverá el ordenamiento vehicular y la regulación del transporte público y privado para generar un tránsito ágil y seguro, así como una fluida circulación, compatible con los niveles de bienestar requeridos por la población.	1) Superar la insuficiencia y mala semaforización en la ciudad. 2) Mejorar la escasa señalización de transito 3) Replantear la distribución de paraderos. 4) Apoyar en la implementación de los corredores.
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**	**METAS AL 2030**
EMPLEO INFORMAL. - 1) **S**e ha convertido en un problema económico social latente, ocupación desordenada de espacios públicos por la informalidad y el comercio ambulatorio.	1) Reordenar el comercio ambulatorio, promoviendo el emprendimiento y la creación de oportunidades empresariales. 2) Generar una activa promoción de competitividad en el Desarrollo Económico Local.	1) Incentivar la Formalización Empresarial 2) Facilitar el ordenamiento del comercio ambulatorio en espacios públicos libres 3) Implementación de talleres para emprendedores jóvenes 4) Creación de programas para microempresarios.

TURISMO. - 1). Desarrollar infraestructura turística sostenible en Áreas Naturales Protegidas y corredores ecoturísticos. 2). El Turismo y la Gastronomía debería ser Potenciada en el circuito turístico del Santuario de Pachacámac, las islas de Cavillaca, formalizando y capacitando a los agentes de turismo y comerciantes locales.	1) El turismo será reactivado y fortalecido como una actividad clave para el desarrollo local, la generación de empleo y la valorización de nuestra diversidad cultural y natural. 2) Se impulsarán estrategias de promoción, inversión en infraestructura turística y articulación con comunidades locales, con una visión sostenible e inclusiva.	1). Consolidar el turismo sostenible y los Bionegocios como motores de desarrollo económico local. 2) Lograr mantener y defender el último valle verde de Lima Sur. 3) Lograr consolidad los proyectos turísticos Malecón del rio Lurín y Playas de Lurín.
EMPLEO TECNICO.- 1) El mercado laboral en Lurín arrastra una brecha profunda entre las capacidades de la población y las exigencias del empleo moderno 2) impulsado por su gran Parque Industrial de Lurín y pequeños comerciantes.	1) Gestionar una sede del SENATI en Lurín, con carreras industriales y que destaquen en sus tres niveles en formación: técnico operativo, profesional tecnólogo y profesional técnico. 2) Gestionar la construcción de Instituto Superior Tecnológico en Lurín con carreras técnicas y CETPROS.	1) Firmar convenios y alianzas con empresas ubicadas en el "Parque Industrial de Lurín", para prácticas profesionales y empleabilidad juvenil. 2) Los egresados de los instituto de formación DUAL puedan insertarse laboralmente en la empresa privada del Parque Industrial de Lurín..
EMPLEO. - 1) Falta de acceso a oportunidades laborales. Escasa información y capacitación para desarrollar un emprendimiento. 2) Falta de comunicación con los sectores productivos, afecta la generación de nuevos puestos de trabajo.	1) Establecer semilleros para que todo emprendedor reciba asesoría (legal, contable, tributaria, mercadeo). 2) Brindar el soporte necesario para hacer despegar su emprendimiento, generando ingresos y empleo. 3) Lograr la Articulación y Promoción comercial para los productos de los emprendedores	1) Incubadoras empresariales capaces de atender a todo emprendedor 2) Promoción de eventos para la comercialización de productos "Ferias" 3) Jóvenes y adultos insertados laboralmente a través de la intermediación laboral con empresas privadas.
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**	**METAS AL 2030**
MEDIO AMBIENTE. - 1) Falta de estrategia y acciones de control medio ambiental. 2) Mala utilización eficiente de la energía. 3) Contaminación industrial y vehicular por utilización de combustibles fósiles.	1) Fiscalización ambiental de las industrias ubicadas en la jurisdicción. 2) Plan de mejora continua en la utilización de la energía eficientemente. 3) Reducir el congestionamiento vehicular.	1) Plan Anual de control ambiental y de "eficiencia energética" diseñado y ejecutado a nivel distrital. 2) Equipamiento de accesorios de control medio ambiental y sonoro, 3) Ordenamiento del tráfico vehicular distrital.
1) En Perú existen más de 6 millones de perros abandonados, de los cuales alrededor de 2 millones se encuentran en las calles de Lima. 2) Maltrato animal con reportes de actos de crueldad	1) Convenio con el colegio de veterinarios y otras organizaciones animalistas que implementaran medidas de Adopción responsable. 2) Campañas de vacunación, esterilización y control de natalidad.	1) Creación de 02 albergues y refugios de animales abandonados y perdidos, donde se les dé una atención temporal mientras se ubica a su dueño o adoptante.

FALTA DE AREAS VERDES. - 1) Alto déficit de áreas verdes por habitante. 2) Ausencia de mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes.	1) Incrementar las áreas verdes y fomentar la arborización de manera sostenible. 2) Convertir las bermas centrales en espacios ecológicos a través de un programa de arborización. 3) Recuperar y transformar los parques en zonas de ocio y recreación.	1) 10% de crecimiento de áreas verdes habilitadas 2) Nuevos espacios arborizados con 10,000 especies xerófilas de bajo consumo de agua 3) Recuperación y mejora de 10 parques distritales al año.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**	**METAS AL 2030**
FALTA DE TRANSPERENCIA. - 1) Mala gestión administrativa municipal. 2) Ausencia de políticas de participación ciudadana y falta de acceso a la información pública.	1) Desarrollar mecanismos que conlleven a la transparencia de la gestión municipal. 2) Fomentar políticas de participación ciudadana y mejorar el acceso a la información.	1) Lograr la modernización de la municipalidad, contando con una Gestión Municipal Digital y Transparente 2) Brindar la información ágil que el ciudadano requiera
BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA.- 1) Institucionalizar el trabajo cultural en el distrito 2) Formalizar una alianza estratégica para implementar política cultural.	1) Ordenanzas que promueva la formalización de colectivos y asociaciones culturales en el distrito. 2) Elaboración de un plan de gestión cultural que involucre a todas las entidades comprometidas con el trabajo cultural.	1) Formalización de todas las asociaciones y colectivos culturales del distrito. 2) Institucionalización y difusión periódica de una agenda cultural para el distrito. 3) Mejorar el servicio que brinda la biblioteca municipal.

La Biblia enseña que el gobierno es una institución establecida por Dios para mantener el orden y proteger el bien común. Para los políticos, el mensaje cristiano exige justicia, humildad, servicio desinteresado y defensa de los más vulnerables, recordando que su autoridad es temporal y deben rendir cuentas al Creador.

Firmado Digitalmente por PRINCIPE GONZALES CARLOS ALBERTO DNI - 07181925 - Personero
Fecha: 19.06.26 12:04:52 (-05:00)